SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 5 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- La Cámara de Representantes remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Nicolás Ortiz de Lucía, por las que solicita tomar decisiones para impulsar el desarrollo de la energía fotovoltaica y la concreción de proyectos para su aplicación.

Por otra parte, la semana pasada ingresó al Plenario un proyecto de ley presentado por los señores Senadores Sergio Abreu, Juan Chiruchi, Heber Da Rosa, Carlos Enciso, Guillermo García Costa, Luis Alberto Heber, Pablo Iturralde, Jorge Larrañaga y Gustavo Penadés. Se trata de un proyecto de ley con exposición de motivos por el que se modifica el artículo 45 del Código de Minería, Decreto-Ley Nº 15.242, de 28 de diciembre de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según entendí, lo que se pretende modificar es cuánto corresponde al Estado, es decir, los porcentajes.

SEÑOR ABREU.- Al Estado le corresponde el 50%, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir que los porcentajes totales no varían.

Considero que es un tema interesante para ser discutido cuando tratemos la reforma del nuevo Código. No obstante, podemos estudiarlo antes si así lo desean los señores Senadores.

SEÑOR ABREU.- El Código se ha venido modificando en forma puntual.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es así, señor Senador, pero se maneja la idea de hacer una modificación global. En todo caso, si los señores Senadores están de acuerdo, se podría consultar al Ministerio si tiene pensado un plazo de presentación del Código; de lo contrario, lo analizaremos puntualmente.

SEÑOR HEBER.- Perfecto, señor Presidente. Siempre sucede que las reformas grandes demoran a las chicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia se compromete a realizar la consulta del caso.

SEÑOR SECRETARIO.- Existe un proyecto de ley con el fin de declarar de interés nacional la organización del Campeonato Mundial del 2030. En su momento se remitió el tema a esta Comisión hasta que se creara la Comisión Especial de Deportes. No sé si es voluntad de esta Comisión remitir ese proyecto de ley a la mencionada Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores están de acuerdo, procederemos a realizar el trámite correspondiente para que así se haga.

(Ingresan a Sala los representantes de la Dirección Nacional de Medio Ambiente)

Tenemos el gusto de recibir al Director Nacional de Medio Ambiente, Arquitecto Jorge Rucks, y al Asesor de Relaciones con el Sector Productivo, Ingeniero Agrónomo Luis Sayagués.

Como ya sabrán, hemos venido escuchando los diversos puntos de vista y enfoques temáticos sobre el proyecto minero y tenemos interés en escuchar su punto de vista. En la Comisión ya hemos recibido a la empresa Minera Aratirí, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Minería y Geología y recibiremos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la parte logística. Nos interesa mucho conocer los distintos puntos de vista sobre este proyecto de ley, así como las implicancias que tiene en relación con el medio ambiente.

SEÑOR RUCKS.- La relación de trabajo que hemos tenido con la empresa refiere fundamentalmente a dos aspectos. Uno de ellos tiene que ver con la necesidad de atender las solicitudes de impacto ambiental que la empresa ha realizado recientemente para la etapa de exploración en la que está involucrada. Podemos decir que están ampliando el conocimiento sobre el recurso y, por lo que la empresa ha manifestado, entendemos que ese es un factor decisivo para la viabilidad del emprendimiento. Concretamente, hace unos diez días la empresa presentó una solicitud de exploración que ahora estamos analizando.

La minería tiene una etapa de prospección, una de exploración y luego una de explotación. No se requiere solicitud de impacto ambiental en la etapa de prospección, pero sí en la de exploración, y eso es lo que la empresa ha hecho. Pasada la etapa de prospección, ingresaron a la de exploración y, por lo tanto, solicitaron la anuencia de la DINAMA con relación al impacto. Básicamente, la exploración no está planteada a través de canteras, sino de la realización de exploraciones puntuales y se está analizando lo referente al impacto en ese sentido. En cuanto a la iniciativa de que sea un proyecto a gran escala, junto con el Ministerio hemos estado participando en las instancias de conocimiento y presentación a nivel de las distintas instituciones de Gobierno. A partir de eso, desde el punto de vista del Ministerio y, en particular, de la DINAMA, planteamos algunas preocupaciones específicas con relación al emprendimiento y se decidió que estas se aclararan directamente con la empresa. Por ese motivo mantuvimos una reunión específica con la empresa, en la cual planteamos los temas que nos parecía importante detallar en el proyecto, a fin de tener una idea de los posibles impactos en el ambiente y en el territorio. La empresa asintió y, fundamentalmente, se le presentaron requerimientos que hacen a la localización de las distintas partes que componen el proyecto.

Como los señores Senadores saben, el proyecto incluye una parte de explotación de canteras, otra de transporte de material a través de un mineroducto y un emplazamiento previsto en la costa con una terminal portuaria sobre el área oceánica. A ese respecto, entendíamos que de acuerdo con lo que había presentado la empresa, el proyecto no era claro en algunos aspectos y, en particular, planteamos lo relativo a las necesidades de infraestructura y servicios que podía requerir una empresa en el área de explotación, es decir, el área minera. También planteamos el tema de la demanda de agua que el emprendimiento podría generar puesto que se está previendo la instalación de una actividad minera en un área tradicionalmente agrícola ganadera, y habida cuenta de las cuencas a las que pertenece, ello implicaría una competencia con la explotación arrocera.

A su vez, trasmitimos nuestra preocupación por la posibilidad de que el mineroducto atraviese áreas protegidas, como la de la Laguna Negra -en particular, el Potrerillo- y finalmente pedimos información en relación a la localización de la terminal portuaria y de las tecnologías a emplear en lo que tiene que ver con la generación energética. La empresa dio algunas explicaciones en relación a los temas de localización y de impacto sobre servicios e infraestructura en las zonas de explotación, pero nosotros indicamos que la información era insuficiente para el nivel de conocimiento que ella podía tener en ese momento. Frente a esto, contestó que estaba en condiciones de mejorar la información porque si bien no la había presentado, ya la tenía. En fin, eso quedó pendiente.

En cuanto al uso de los recursos hídricos, se nos dijo que tienen pensado emplear la tecnología que permite reutilizarlos y que, por lo tanto, la demanda de agua sería menor y solamente vinculada a las pérdidas y evaporaciones que el sistema pudiera tener, reduciendo así el impacto.

Sobre la posible afectación de una cuenca particularmente vulnerable, como es la de la Laguna Negra, se nos dijo que la propuesta de la empresa es llevar el mineroducto al costado de la carretera y no atravesar áreas sensibles, lo que evidentemente disminuiría el impacto ambiental del emprendimiento.

Por otro lado, el punto sobre el que más insistimos y pusimos mayor cuidado fue el relativo a la central de producción de energía; nos interesaba saber qué tipo de tecnología y de recursos se pensaba utilizar. Se nos informó que, en primera instancia, la empresa no tenía un interés particular en la generación de energía pero que, habida cuenta de que Uruguay no tenía la capacidad de disponer de los volúmenes que se requerían para el emprendimiento, se iba a hacer una oferta que permitiera solucionar el problema mediante la generación de energía, en principio, en base a carbón que sería importado de África, dado que ellos explotan este mineral en ese continente y podrían aportarlo como materia prima. Preguntamos entonces qué tipo de tecnología se pensaba aplicar en la planta para la utilización del carbón, dado que nos preocupaba la emisión a la atmósfera de material particulado y de otros gases contaminantes, lo que normalmente sucede con las plantas de carbón tradicionales. También les preguntamos qué tipo de manipulación y transporte de carbón se había planificado y se nos contestó que si bien se iban a utilizar tecnologías de punta, todavía no tenían claro la forma en que se haría. En consecuencia, dado que todavía no se ha hecho un proyecto de la planta, es muy difícil hacer una evaluación.

SEÑOR ABREU.- Quisiera saber cuántos megavatios se estarían generando.

SEÑOR RUCKS.- Según se nos ha dicho, se generarían unos cuatrocientos megavatios.

Planteamos la preocupación que nos despertaba la instalación de una planta a carbón en la costa por el impacto que podía tener en una zona con vocación y un uso turísticos a largo plazo en el país en tanto que la actividad que se propone es a treinta años, no solo por la utilización de tecnologías de punta, sino también por los posibles accidentes o situaciones no previsibles. En fin, creemos que el destino a dar a ese lugar suponía un riesgo ambiental difícil de asumir si no había claridad en el proyecto. La empresa tomó nota de nuestra preocupación, pero si bien no dio una respuesta específica a ese tema, quedó en que en una próxima etapa definiría con más claridad el conjunto del proyecto. Les insistimos en que desde el punto de vista ambiental era muy difícil aceptar un proyecto si en principio no hay definiciones más claras, sobre todo de algunos temas críticos como la instalación de una planta a carbón en la costa oceánica, habida cuenta del posible impacto en las corrientes marinas y en el destino turístico de esa zona. A ese nivel llegaron las definiciones, pero reitero que no se recibió información adicional después de esa reunión. Trasmitimos esos puntos a la Comisión General que está trabajando en el tema y también quedaron planteadas las dudas que hicimos conocer en la reunión a la que aludí.

SEÑOR ABREU.- Antes que nada, quiero agradecer la presencia del Director Nacional de Medio Ambiente.

Deseo saber cuál es la metodología utilizada para el análisis de los distintos proyectos teniendo en cuenta que hay una discusión sobre el alcance transversal de las exigencias ambientales. También me interesa conocer de qué forma se complementan los aspectos multidisciplinarios del análisis ambiental de cada uno de los proyectos.

Tengo conocimiento de que la Universidad de la República cuenta con áreas o centros de estudio en esta materia. Incluso, sé que hay un Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación vinculado a áreas estratégicas transversales. Quisiera saber si existe una complementación o un trabajo conjunto con la Universidad a través de sus distintos especialistas, si el tema es multidisciplinario y si se incluye un análisis en este tipo de proyectos, por ejemplo, de economía ambiental, que es una disciplina más especializada, pero que permite un estudio más profundo del impacto sobre la economía en todos los aspectos de un emprendimiento de este tipo.

También nos preocupan aspectos vinculados a la extracción. Quisiera saber si se ha analizado el famoso tema “enfermedad de los vidrios” -o algo por el estilo, por los polvos que se producen- sobre todo por aquellos que trabajan en ese tipo de minas especiales, en fin, si se ha adelantado algún estudio por parte de la empresa y de qué manera se vinculará con quienes tienen responsabilidades laborales. Además, me interesa saber de qué forma se está pensando la custodia, no sólo del medioambiente, sino también de la salud de los distintos trabajadores involucrados.

Con respecto al mineroducto, en su momento se nos explicó que se trata de algo así como un tubo por donde pasa una especie de pasta de dientes. Entonces, más allá de que el mineroducto va al costado de la carretera, es importante saber de qué forma puede afectar otro tipo de equilibrio ecológico ambiental.

El tema de la costa es mucho más importante, no sólo desde el punto de vista ambiental sino en cuanto a la situación de la propiedad de la tierra, aspecto sobre el cual ya se está estudiando para determinar cómo encararlo. No veo con mucha claridad -de ahí mi pregunta- el relacionamiento o la proporción que existe entre una planta de 400 megavatios de generación de energía con las necesidades que pueda tener. Me parece que esa planta está pensada con una visión un poco más excedentaria de lo que es el proceso productivo. Quizás pueda estar planteada con una visión de interconexión con algún otro elemento que se produzca -por ejemplo el carbón- porque 400 megavatios es el déficit permanente que tenemos en la región, sobre todo en nuestra insuficiencia de generación estructural.

Por lo tanto, las preguntas realizadas apuntan a saber cómo se van a abordar las exigencias de este proyecto desde el punto de vista integral y metodológico, ya que las respuestas que se han dado no han sido muy concretas debido a la complejidad del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En oportunidad de la comparecencia ante la Comisión de los representantes de la empresa se nos informó que la respuesta del Gobierno era que no había planta de carbón y que, por lo tanto, él mismo se responsabilizaba del suministro eléctrico. ¿Estaban en conocimiento de ello?

SEÑOR RUCKS.- Esa información aún no nos ha llegado oficialmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, en una instancia llevada a cabo con la Mesa Multipartidaria de Energía, esta información fue confirmada por parte de la Dirección Nacional de Energía.

SEÑOR COURIEL.- Fue una decisión del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez el Gobierno, por su lado, instale una planta de carbón; es una de las alternativas que se están manejando, pero sin duda no será objeto de este proyecto de ley, sino de otro.

Reitero que en la Mesa Multipartidaria y en la propia empresa se informó que el Gobierno se comprometería a brindar el suministro eléctrico. Aquí se plantea otro tema que involucra el estudio ambiental, que es el tendido de líneas.

Quería aclarar este punto sobre el que, a mi entender, no se tenía información precisa.

SEÑOR RUCKS.- Esta información nos saca un peso de encima, porque en la última reunión planteamos que este tema es muy difícil de absorber si no se utiliza tecnología de punta. De todas formas, y más allá de eso, quedaban una serie de dudas. Estuvimos investigando la producción de energía a carbón y pudimos comprobar que en Alemania la utilizan con tecnología de punta, pero aun contando con todos los factores es muy difícil de adoptar, dadas las condiciones de la costa. Ahora bien, esto está directamente vinculado con la metodología de trabajo. Tenemos una legislación que tiene definidos todos los pasos y los procesos frente a las solicitudes de evaluación ambiental en distintas etapas, pero siempre a partir de proyectos concretos. Nosotros veíamos que para firmar un memorando de entendimiento no contábamos con un instrumento claro que nos permitiera definir una metodología de trabajo. Fue así que nos incorporamos a un grupo multisectorial formado por distintas instituciones de Gobierno, donde cada una de ellas planteaba los requerimientos de información específica. Por ejemplo, el Ministerio de Economía y Finanzas estudiaba los números para ver las rentabilidades y los beneficios que el país podía absorber al finalizar el negocio; el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se preocupaba por abordar los temas de infraestructura, de comunicaciones, etcétera; y el Ministerio de Industria, Energía y Minería trabajaba sobre los aspectos relativos a su Cartera. Además, como los aspectos ambientales forman parte de un tema transversal y entendiendo que no podemos separar dichos aspectos de la parte social y económica, nuestra

preocupación fue bastante amplia en cuanto al impacto sobre el territorio, la población, el servicio y, en particular, sobre los ecosistemas. Aclaro que esto se hizo con una visión muy general y no con una metodología específica. Sí es cierto que buscamos fortalecer nuestra capacidad y nuestro conocimiento -evidentemente, la DINAMA en estos temas tiene capacidades reducidas, pues no hay desarrollos mineros de esta magnitud- con información de DINAMIGE y con capacidades técnicas del propio Ministerio de Industria y Energía en temas específicos, para aclarar ciertos aspectos que podrían ser importantes. Esto no lo llegamos a hacer con la academia. Debo decir que tuvimos claro, a nivel de definición de la iniciativa, que había algunos aspectos que no se podían aceptar a nivel de proyecto presentado, es decir que debíamos tener mayor claridad para sostener que, ambientalmente, tal aspecto puede tener un camino viable o que, por el contrario, allí existirá una gran dificultad. Algunos puntos se nos aclararon relativamente. Por ejemplo, el tema del agua aparecía con un balance no tan negativo como el que habíamos previsto; sin embargo, otros aspectos, como el de provisión de energía mediante carbón en la costa nos parecieron muy difíciles de aceptar desde el punto de vista ambiental y teniendo en cuenta las condiciones actuales del país. En ese caso, la empresa se lavaba un poco las manos, expresando que la oferta que hacen es porque el país no ofrece otra alternativa; entonces, si el país sí le ofreciera otra alternativa, ¡enhorabuena! Quizás ese sea el punto más difícil ambientalmente hablando.

SEÑOR BORDABERRY.- Quisiera felicitar al Arquitecto Rucks, pues todos los puntos a los cuales él se ha referido tienen que ver con las mismas preocupaciones que yo tenía. Así que me alegro de que la DINAMA esté planteando ahondar en esos temas. Dado que en su exposición el señor Rucks fue respondiendo las inquietudes que yo iba a plantear, debo decir que me queda una sola por formular, que creo será una preocupación que tendremos los Legisladores cuando debamos abordar el proyecto de ley de Presupuesto. Entonces, pregunto al señor Rucks si considera que la Dirección Nacional de Medio Ambiente cuenta con un presupuesto adecuado como para encarar el estudio de este emprendimiento tan grande, más aun teniendo en cuenta que ya se generó este mismo problema cuando se planteó la inversión de BOTNIA UPM en Fray Bentos y hubo que pensar en algún tipo de refuerzo de actividades distintas. Hay que recordar que nunca es bueno que los controles los financien aquellos que deben ser controlados.

SEÑOR RUCKS.- Realmente, el tema ambiental genera estos desafíos frente a las grandes inversiones. Para nadie es una novedad que los esfuerzos que se generaron con los análisis de BOTNIA -hoy UPM- absorbieron prácticamente toda la capacidad de la DINAMA. Muchas veces fue necesario dejar espacios -que son de responsabilidad- muy debilitados, debido a que había que hacer un esfuerzo por atender este sector. Evidentemente, dentro del Ministerio, la DINAMA es un área bastante débil en términos de capacidades técnicas y es muy difícil competir para tener los niveles de técnicos que se requieren para analizar estas grandes inversiones. En esta Dirección tenemos un drenaje permanente de técnicos, es decir, hay una rotación enorme de personal que se capacita y al año es absorbido por el sector privado o, incluso, por otras áreas del sector público. Entonces, este tema representa para nosotros un gran desafío. Concretamente, para la oportunidad del Presupuesto nosotros estamos planteando un refuerzo, y luego se verá si eso es viable o no para el país. Sin embargo, entendemos que esta es una institución pequeña que, con poco esfuerzo, podría dejar de actuar como un cuello de botella en el proceso de desarrollo que el país se impone, a través del fortalecimiento de áreas estratégicas. Creo que tenemos grandes debilidades, y ese es un desafío que debemos enfrentar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que este tema es muy interesante, sobre todo si tenemos en cuenta que este tipo de proyectos mineros pueden tomarse como experiencia para adaptar el Código de Minería a una forma de trabajo en esa área que hasta ahora no se conocía en el país.

Por otra parte y en ese sentido, creo que sería interesante conocer experiencias internacionales en la materia, tomando como referencia lo que han hecho otros países en el área de la minería, puesto que siempre es importante conocer lo que otros han aprendido y en qué se han equivocado.

SEÑOR HEBER.- Quiero manifestar mi opinión en el mismo sentido en que lo ha hecho el señor Senador Bordaberry, en cuanto a que nos da tranquilidad la posición de la DINAMA, así como los anuncios que el señor Presidente de la Comisión ha hecho en cuanto a que el Estado será proveedor

de energía. Este es todo un capítulo y, sin dudas, tendremos que seguir discutiendo con el Estado la forma en que se actuará en este tema.

Debo decir que, realmente, me preocupa mucho la planta de carbón, ya que si bien se dice que las tecnologías son buenas, no puedo olvidar cuánto nos hemos quejado de Candiota y la inquietud que, al mismo tiempo, me genera el hecho de importar un producto que no producimos.

Simplemente quería hacer un comentario sobre ese aspecto y, a la vez, dejar constancia de que me da mucha tranquilidad la posición de la DINAMA en esta materia.

Por otro lado, me gustaría que el Director de la DINAMA nos ayudara, a quienes no conocemos mucho este tema, a entender cabalmente lo que se ha dicho en cuanto a que dicha Dirección no plantea ya las objeciones que sí expuso en un principio en cuanto al uso del recurso hídrico. Sin dudas, el proyecto implica la utilización de mucha agua, no solamente en el mineroducto, sino también en la parte final de separación del material. Debo confesar que lo relativo al recurso hídrico me preocupa mucho, y al respecto todos recordamos que hemos tenido grandes debates y hasta un plebiscito sobre el tema del agua. En lo personal, no estuve de acuerdo con la solución que el pueblo votó, pero es la que se eligió y, además, me importa cuidar ese recurso.

SEÑOR COURIEL.- También hay que cuidar la democracia.

SEÑOR HEBER.- Así es, señor Senador, y también me importa mucho cuidar el agua y que tengamos garantías con respecto a su uso, sobre todo si se emplea agua potable en el proceso del que estamos hablando. Si nuestros invitados han observado todo este proceso con detenimiento, quizás puedan ayudarnos a tener cierta tranquilidad al respecto, tal como ha sucedido con el tema del carbón. Concretamente, quisiera saber si está siendo bien utilizado el recurso hídrico porque, como sabemos, es escaso en el mundo y es preciso cuidarlo. Tal vez esos cuidados ya se estén teniendo en este tipo de iniciativas, pero quisiéramos escuchar algún comentario de las autoridades de la DINAMA acerca de la utilización del agua en el proceso de la minería.

SEÑOR RUCKS.- Una de las preocupaciones específicas que presentamos a la empresa fue la relativa al consumo de agua que tenían previsto.

SEÑOR SAYAGUÉS.- No tenemos cifras exactas, pero sabemos que la empresa pretende utilizar el agua que se acumula en el fondo de la cantera y que debe ser eliminada para poder llevar a cabo la perforación. También se piensa utilizar las aguas superficiales, recurriendo al reciclaje lo más posible, y pretenden tener en la zona de la costa una pileta de decantación, probablemente muy grande, que les permitiría, no al principio -porque la decantación tiene su demora- pero sí a los dos o tres años, reciclar un 30% de esa agua. Y el tamaño de la cuenca que prevén -no tienen definida cuál será la cuenca, porque están en una etapa exploratoria preliminar y todavía no saben exactamente dónde van a instalar las canteras mayores- es de alrededor de 12 kilómetros cuadrados; saben que no es demasiado grande. Compararon el déficit de agua que se les va a generar -van a reciclar un gran porcentaje, pero siempre van a tener que agregar más agua- con el consumo de una arrocera grande.

SEÑOR RUCKS.- Cuando expresé que estábamos más tranquilos con el tema, fue porque habíamos pensado que iba a ser un volumen enorme y que, de alguna manera, iba a volver al ambiente. El hecho de que se recircule nos da una visión un poco más tranquilizadora. Por supuesto que será un tema central a analizar con un proyecto definitivo, pero entendimos que ya no era una traba medular a la iniciativa.

SEÑOR HEBER.- Me pareció interesante el planteo del señor Senador Bordaberry en cuanto al inconveniente presupuestal. ¿No existe la posibilidad de que frente a este tipo de inversiones que exceden, naturalmente, todo tipo de previsión técnica dentro de la Dirección, se generen contratos externos, de profesionales, puntualmente para estos proyectos? No todos los días tenemos este tipo de inversiones. Entonces, se trataría de un rubro de disponibilidad de la Dirección para poder contratar profesionales que, naturalmente, no estén vinculados con la empresa que se esté investigando. Me parece que la figura que podemos encontrar para ayudar y no distraer el personal permanente es esta

de la contratación por parte del Estado. No lo planteo como una pregunta, sino como una sugerencia presupuestal que, naturalmente, estamos dispuestos a acompañar. Se trata de una medida extraordinaria frente a inversiones de estos volúmenes.

SEÑOR RUCKS.- Esa es una opción excelente, y creo que así está planteado en el Presupuesto; pienso que lo van a ver de esa forma, ya que se están previendo fondos para ello.

Creemos que hay que fortalecer un staff básico en las disciplinas que la DINAMA debe cubrir. Los aspectos relativos a especificidades, que son de menos tiempo en cuanto a requerimientos, pueden resolverse con contratos específicos, puntuales. Ese sería el concepto que se plantea. También se prevén esfuerzos de capacitación: por ejemplo, Australia nos ha ofrecido capacitar personal en el tema minería. Todo esto se está aprovechando, de manera de estar más al día en los aspectos de evaluación del impacto de la minería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aprovecho esta oportunidad para comentar que la Embajada de Canadá estaba ayudando al Ministerio en lo relativo al Código de Minería, pero sin duda también tiene mucha experiencia en toda esta temática. Por tanto, si necesitan otro tipo de apoyo, eventualmente el Gobierno de ese país puede ser de referencia porque muy buena parte de su economía se basa en la minería.

SEÑOR COURIEL.- Considero que la delegación está recibiendo muchos elementos nuevos, como el tema que se acaba de mencionar relacionado con el Gobierno de Canadá, y lo relativo a la decisión del Gobierno en lo que tiene que ver con el carbón.

SEÑOR ABREU.- Quisiera reforzar la preocupación del abordaje sistémico de este tema. Advierto que existen dificultades de carácter institucional más allá de que, como se ha dicho aquí, el tema de los recursos para la DINAMA será discutido oportunamente. Pienso que es muy importante la complementación interdisciplinaria con el resto de las organizaciones que trabajan en estos temas. Por ejemplo, en la Facultad de Ciencias, en una región del este se está desarrollando un proyecto de preservación de agua y de suelo e, inclusive, existe una visión académica vinculada con una actividad de extensión y de educación, con nuevas carreras que eventualmente pueden existir. A mi entender, es fundamental que a nivel del Poder Ejecutivo se haga el esfuerzo y cuando analicemos todos estos asuntos, la academia -más allá del exceso de teoría que pueda existir en algunos puntos- pueda ayudar a incorporar los estudios que se vienen realizando. Hemos visto en la cátedra de microbiología de la Facultad de Química los estudios que se han hecho sobre lo anaeróbico, el contacto sobre los ríos, los cursos de agua, etcétera.

En definitiva, mi preocupación en el estudio transversal es ver cómo hacemos el esfuerzo para que el conjunto de aquellos que están vinculados al tema del medio ambiente puedan trabajar en forma complementaria y así tomar una definición sobre este tipo de proyectos sin que queden separadas, por ejemplo, la academia con actividades independientes o la política con una visión diferente. En ese sentido, tampoco es bueno que las empresas queden divorciadas de este tipo de responsabilidades que deben ser de carácter acumulativo.

Concretamente, esa era la inquietud que quería transmitir, porque está claro que la DINAMA tiene sus limitaciones presupuestales, pero independientemente de ello, me parece conveniente despertar el sentido interdisciplinario en el concepto de la ecología transversal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece mucho vuestra participación y seguramente abordará este tema -y ojalá que otros muchos, porque implican inversiones y crecimiento, sobre todo de valor agregado- en otras oportunidades.

(Se retiran de Sala el Director Nacional de Medio Ambiente, Arquitecto Jorge Rucks y el Ingeniero Agrónomo Luis Sayagués)